Lugar	Comunidad de cuidado Corazón Inmaculado de María
Fecha	29/11/2024 3:00 -4:00pm
Tema	Redes Interinstitucionales
Desarrollo	**1. OBJETIVO** Gestionar articulaciones con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores. **2. INTRODUCCIÓN** Las gestiones interinstitucionales son necesarias dado que permiten mejorar la atención integral para las personas mayores de manera adicional el trabajo con otros servicios sociales, comunitarios, culturales puede ayudar a abordar necesidades emocionales, psicológicas, entre otras necesidades que se pueden presentar en las personas mayores que se encuentran en la unidad operativa. **3. DESARROLLO** ***Instituto Admisalud:** Se realiza articulación con la Institución Admisalud, con el fin de realizar una actividad lúdico recreativa para las personas mayores, el día 28 de noviembre de 2024, Se llevan a cabo dos bailes por parte de la institución en los cuales se integran a las personas mayores con apoyo de todo el personal de enfermería para lograr máxima participación. ***Instituto Incatec:** Se realizo articulación con la Institución Incatec, para realizar una actividad lúdico recreativa para las personas mayores, el día 29 de noviembre de 2024, presentan 2 bailes donde se logra la participación de las personas mayores y así mismo lograr el objetivo.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Se anexa planilla de asistencia		

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Próxima reunión	No Aplica
Elaboró	Adriana Ardila Torres y Patricia Nuñez Ortegate.

Registro Fotográfico:

***Instituto Admisalud**





***Instituto Incatec**





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Redes Interinstitucionales — Lugar o Localidad o Sede : Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de Maria — Fecha y hora: 29/11/2024 3:00 - 4:00pm

4. Nombre responsable: Patricia Nuñez Ortegate y Adriana Ardila Torres — Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad		Entidad / Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
		Tipo	Número						
1	Irma Patricia Nuñez Ortegate	C.C.	1098727520	C C Corazón Inmaculado de Maria	Fisioterapeuta	Contratista	fisiopatricianunez@gmail.com	601- 8237376	
2	Hna. Anabelly Cadena Usama	C.C.	1086754540	C C Corazón Inmaculado de Maria	Coordinadora	Contratista	comunidadcuidadocorazoninmaculadofunza8478@hotmail.com	601- 8237376	
3	Adriana Ardila Torres	C.C.	51892054	C C Corazón Inmaculado de Maria	enfermera	Contratista	adrianardilatorres@gmail.com	601- 8237376	
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.